



MUNICIPALIDAD DE MACHUPICCHU



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039-A-MDM-2004

Machupicchu, 26 de Julio del 2004.

El Alcalde de la Honorable Municipalidad de Machupicchu.

Considerando:

Que la expedición "Ruta Inka 2004 - Rumbo a La Paz con los Hijos del Sol", integrada por destacados estudiantes de Europa, Asia y América; viene visitando los más importantes yacimientos arqueológicos de Ecuador, Perú y Bolivia;

Que el Proyecto Ruta Inka, ha sido concebido como una Universidad Itinerante que estudia la historia en el terreno, habiéndose gestado bajo el impulso de la Asamblea Nacional de Rectores, con el objeto de conformar una red internacional de amantes de la cultura Inka.

Que, esta iniciativa ha recibido el aliento moral de la ONU, a petición de diversas autoridades y personalidades, como el Dr. Walter Alva, descubridor del Señor de Sipán, quien además participa como conferencista en Ruta Inka 2004.

Que es política de esta Municipalidad, reconocer el esfuerzo de personalidades que contribuyen a la búsqueda de un nuevo Perú, por la vía de la reafirmación de nuestra identidad nacional, y la investigación de nuestra inmensa herencia cultural.

Estando a las facultades que le confiere la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar Huésped Ilustre de Machupicchu, al **DR. WALTER ALVA ALVA**, en su condición de auspiciador del Proyecto Ruta Inka.

SEGUNDO.- Declarar "Visitantes Distinguidos de Machupicchu", a los integrantes de la expedición "Ruta Inka 2004 - Rumbo a La Paz con los Hijos del Sol", haciéndoles entrega de la presente Resolución, en ceremonia a realizarse en el Santuario de Machupicchu, el día 26 de julio del 2004.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DE MACHUPICCHU
.....
LIC. OSCAR VALENCIA ALCCA
ALCALDE

